



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**ALGETE**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante el período de veinte días el proyecto presentado por “Safety Kleen España, Sociedad Anónima”, para la ampliación de actividades para la gestión de residuos no peligrosos en la calle Torrecilla, número 13, del polígono industrial “Río de Janeiro”, de este término municipal, a efectos de que en dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes. La documentación de este expediente podrá ser consultada por los interesados, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Algete, sita en la ronda de la Constitución, número 35.

En Algete, a 17 de febrero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/2.230/10)